

VISTO:

La Resolución N° 1120/18 UADER; y

CONSIDERANDO:

Que la Conferencia se realizó el día 10 de octubre de 2018 a las 20:30hs. en el Salón de actos del Colegio Superior del Uruguay "Justo José de Urquiza", organizado por la Filial Concepción del Uruguay del Banco Credicoop Cooperativo Limitado.

Que fue dictado por el Licenciado en Ciencias de la Educación (U.B.A) Pablo Adrián Imen.

Que mediante Resolución del Sr. Rector N° 1120/18 UADER de fecha 10 de octubre de 2018, ad referendum del Consejo Superior, se declara de Interés Institucional la Conferencia denominada: "Política educativa y desafíos de la construcción de una Pedagogía Latinoamericana".-

Que la Comisión permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 31 de octubre de 2018, recomienda ratificar en todos sus términos la Resolución N° 1120-18.

Que este Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre de 2018, en la Escuela Agrotécnica "Don Justo José de Urquiza" dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, en la Ciudad de Villaguay, provincia de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión permanente de Extensión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad ...) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos, la Resolución del Sr Rector N° 1120/18 UADER de fecha 10 de octubre de 2018, y consecuentemente declara de Interés Institucional la Conferencia denominada: " Política educativa y desafíos de la construcción de una Pedagogía Latinoamericana", realizada el 10 de octubre de 2018 en el Salón de actos del Colegio Superior del Uruguay "Justo José de Urquiza", organizado por la Filial Concepción del Uruguay del Banco Credicoop Cooperativo Limitado, dictado por el Licenciado en Ciencias de la Educación (U.B.A) Pablo Adrián Imen.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y, cumplido, archívese.

  
Cr. MARIANO A. CAMOIRANO  
A/C Secretaría del Consejo Superior  
U.A.D.E.R.

  
Bioing. ANIBAL J. SATTLER  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos